

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Asunto: [Redacted] la Primera Instancia en lo Civil, Meridional, Tribunal
Benéfico de la Conservación Judicial del [Redacted]
[Redacted] 4 de Octubre de 2014
100° y 112°

ASUNTO: [Redacted]

**BOLETA DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER.**

A ustedes [Redacted] venezolanos, habiendo
en este proceso y título de la causa de número No. V. [Redacted]
condena judicial condenando [Redacted] [Redacted]
si supra alegado bajo el No. 1 [Redacted] que este Tribunal actuando en el
apoyo con el afianzamiento [Redacted] que por haber
realizado que en contra de la Empresa [Redacted]
[Redacted] que por acto de esta misma fecha acordó notificarle mediante
presente boleta, que este Juzgado en fecha 05 de Octubre de 2014, según
acto de promoción de pruebas de fecha 10 de Agosto de 2014, presentada
a cargo [Redacted] inscrita en el expediente No.
[Redacted] la demanda judicial de la parte actora, y que por error involuntario
fueron agregadas en el letrado correspondiente de conformidad con el artículo 5
del Código de Procedimiento Civil. Se le advierte que una vez consta en esta
nada de la presente notificación y la nota de la Secretaría con el
referimiento a las formalidades de ley comenzará a computarse el
plazo establecido en el artículo 267 del Código Aléxico Civil y demás
consecuentes.

Para el fin de la presente se le invita a haber sido declarado
suficiente, notando por el y nota en que se
[Redacted]

INFORMACIÓN Y FEDERACIÓN
[Redacted]

EL NOTIFICADO
NOMBRE: [Redacted]

Domicilio: Casa Civil del Estado Insular, Casapunta, Parroquia Parícuta, Estado Mérida, Venezuela.
[Redacted]

[Redacted]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



JURISDICCIÓN CIVIL
COMISIÓN
ARCHIVO

Autosub. 860

No. _____

DEMANDANTE (S) _____

DEMANDADO (S) _____

MOTIVO Daños y Perjuicios
(Notificación)

COMITENTE Juzgado Tercero de 1er Inst.
Civil, Mercantil, Transito de _____

FECHA DE ENTRADA: DIA: 30 MES: enero AÑO: 2017

COMISIONADO: _____

FECHA DE VOLECIÓN: DIA _____ MES _____ AÑO _____

1481-17